



Constructora Barrazueta

PROGRAMA DE REFERIDOS

TÉRMINOS Y CONDICIONES

- Sólo puedes referir alguien, si tú eres mayor de 18 años.
- El referido no puede ser la misma persona que desea comprar la vivienda.
- El referido no puede vivir con la persona que lo refiere.
- El referido debe ser ingresado por la página web: www.barrazueta.com/referidos. No se tomará en cuenta el ingreso del referido por otro medio.
- Ingresa correctamente tu número de cédula al momento de completar el formulario. Será el único requisito válido para cobrar la comisión.
- Puedes referir a tantas personas conozcas que estén interesadas en comprar una casa con características a las que disponen los proyectos de Constructora Barrazueta S.A.
- Se deberá llenar un formulario por cada persona que refieres.
- El referido debe ser ingresado antes de la reserva de la casa.
- El referido puede elegir uno de los premios de la siguiente lista, por la compra de su casa Tipo B en Lantana:
 1. Línea Blanca (cocina y refrigeradora)
 2. Tv 65 pulgadas.
 3. Cortinas de ventanas en sala, comedor, cocina y habitaciones más un calefón a gas.
- La comisión será aprobada cuando el referido adquiera una vivienda con Constructora Barrazueta. Lo que significa que cumple con los siguientes parámetros:
 1. Califica al crédito hipotecario
 2. Realiza el pago de la entrada
 3. Firma de la escritura o promesa de compra venta
- La comisión será acreditada vía transferencia bancaria o en cheque el día 15 al 31 del mes siguiente que se firmó la escritura o promesa de compra venta con el referido.
- La comisión es intransferible.
- El Programa de Referidos de Constructora Barrazueta es válida desde el 20 de junio de 2020 y se mantendrá activa mientras exista bienes inmuebles disponibles para vender.

Constructora Barrazueta S.A. es responsable del Programa de Referidos y los términos y condiciones son de su propiedad exclusiva. Constructora Barrazueta S.A. puede cambiar sus términos y condiciones en cualquier momento.

EL FUTURO
QUE QUIERES
VIVIR



www.barrazueta.com